



Ilustre Colegio de Abogados  
de Orifuela aniversario  
175 1840-2015

## PARTE DE ASISTENCIA AL DETENIDO

PARTIDO JUDICIAL

Nº COLEGIADO

NOMBRE DEL LETRADO

FECHA DE GUARDIA

TIPO DE GUARDIA

FECHA ENTREGA PARTE

Nº TOTAL DE ASISTIDOS

El cumplimiento de la guardia es inexcusable para los Letrados designados y es preferente a cualquier otra actuación.

Deberán entregar la hoja cumplimentada, en el plazo máximo de CUARENTA Y OCHO HORAS, que a tal fin recibirán o recogerán en el propio departamento. Se debe cumplimentar un parte de asistencia por cada día de guardia en la que deben constar TODOS los asistidos de la guardia, en caso de completarse pueden utilizarse partes adicionales.

NUM. DILIGENCIA	CENTRO DE ASISTENCIA	SELLO DEL CENTRO	NOMBRE DEL JUSTICIABLE	VIOLEN.		OTROS
				GENERO		
				VIC	DEN	

**IMPORTANTE: CUMPLIMENTAR ESTA HOJA CON LETRA CLARA Y MAYÚSCULAS**